

RESOLUCIÓNS DA PRESIDENCIA

Expediente: 2024/11550G

RESOLUCIÓN

Suministro de combustible, aditivos y aceite combustible al parque móvil y de maquinaria de la Diputación Provincial de Ourense Fin resumen

Completado el expediente para la contratación del **Suministro de combustible,** aditivos y aceite combustible al parque móvil y de maquinaria de la Diputación **Provincial de Ourense,** vistos los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares elaborados a estos efectos, visto el informe de fiscalización de la Intervención provincial y el informe jurídico de la Secretaría General, en uso de las atribuciones que me confiere el apartado primero de la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) en relación con el artículo 117 de dicho texto legal,

DISPONGO,

- 1º.- Aprobar el expediente elaborado para la contratación de la prestación descrita.
- 2º.- Autorizar el gasto derivado de este expediente por el importe máximo anual de **1.096.528,00** € (IVA y demás tributos incluidos), correspondiendo al importe neto la cantidad de **906.221,49** € y al IVA aplicable la cantidad de **190.306,51** €, quedando condicionada la aprobación del expediente de contratación y su adjudicación, a la consignación del crédito adecuado y suficiente en los respectivos presupuestos para los ejercicios 2025 y siguientes.
- 3º.- Disponer la apertura de la fase de adjudicación mediante **procedimiento Abierto** (artículos 156 a 158 de la LCSP) y en **trámite Ordinaria** (artículos 116 y 117 de la LCSP). La opción por el procedimiento **Abierto** deviene de su configuración como procedimiento ordinario de contratación (junto con el restringido) en el artículo 131.2 de la LCSP.

Lo acuerda y lo firma la Presidencia de la Diputación Provincial de Ourense, de lo que doy fe.

